

# El plan de la Unión Europea para capacitar digitalmente al 80% de la población

15/07/2022



El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron este jueves un acuerdo político sobre el plan llamado «Camino a la Década Digital» que establece una hoja de ruta para mejorar las habilidades digitales de los ciudadanos, la infraestructura, las empresas y los servicios públicos hasta 2030.

Este plan tiene como objetivo fortalecer el «liderazgo digital» de la Unión Europea mediante la promoción de políticas digitales «inclusivas y sostenibles» que sirvan a los ciudadanos y las empresas, señaló el Consejo en un comunicado.

*«Este programa contribuirá a una sociedad moderna, competitiva, digitalizada, próspera y educada y a una transformación digital bien dirigida. Acelerará el desarrollo de la industria de la UE, modernizará el sector público y*

*facilitará la vida de los ciudadanos»,* destacó el viceprimer ministro checo de Digitalización y ministro de Desarrollo Regional, Ivan Bartos.

El dirigente checo, cuyo país ostenta este semestre la presidencia del Consejo de la UE, subrayó que *«las habilidades digitales y la infraestructura mejorada son esenciales para la seguridad y la resiliencia de nuestra sociedad».*

## **Objetivo digital**

Así, el plan se fija el objetivo de que el 80% de la población de 16 a 74 años tenga al menos habilidades digitales básicas, que se implementen 10.000 nodos perimetrales de alta seguridad neutrales para el clima, que al menos el 75 % de las empresas europeas utilicen servicios de computación en la nube, macrodatos e inteligencia artificial y que se garantice que más del 90 % de las pymes europeas hayan alcanzado al menos un nivel básico de intensidad digital.

El plan también tiene como fin garantizar que la vida democrática y los servicios públicos clave sean totalmente accesibles en línea para todos, y que todos los ciudadanos de la UE tengan acceso a sus registros médicos electrónicos para 2030.

La nueva normativa introduce el concepto de proyectos multinacionales de gran escala que agruparán recursos de la UE, nacionales y privados para lograr avances que ningún estado miembro podría lograr por sí solo.

El programa facilitará de este modo las inversiones en áreas como la informática de alto rendimiento, la infraestructura y los servicios de datos comunes, la cadena de bloques, los procesadores de bajo consumo, el desarrollo paneuropeo de los corredores 5G, la asociación de alta tecnología para las habilidades digitales, la infraestructura cuántica segura y la red de centros de ciberseguridad, administración pública digital y centros de innovación digital.

La negociadora por parte del Parlamento Europea, la eurodiputada liberal checa Martina Dlabajová, aseguró que este acuerdo político es «un gran éxito», ya que «fomentará nuevas oportunidades para las empresas, incluidas las pymes y las empresas emergentes, así como beneficios concretos para nuestros ciudadanos en su vida cotidiana». Este acuerdo ahora deberá ser aprobado tanto por el Parlamento como por el Consejo para entrar en vigor.

Por parte del Consejo, la presidencia checa tiene la intención de presentar el acuerdo al comité de representantes permanentes del Consejo (COREPER) para su aprobación lo antes posible.

Mientras que el Parlamento anunció que la comisión de Industria, Investigación y Energía tendrá como objetivo votar el texto el 1 de septiembre.

Fuente: Diario 26